



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/02/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 751 2014 00002 00	Verbal	JHON BELISARIO CORREDOR MARTINEZ	PAULA ANDREA DIAZ PEÑA	Auto Ordena Entrega de Título	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00197 00	Verbal	MILENA PATRICIA FONTALVO VIDAL	RUBEN ANTONIO DUARTE VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar Y SE REQUIERE A CREMIL	08/02/2022	2	
68001 31 10 008 2021 00492 00	Verbal	DIANA MARCELA HERNANDEZ MUÑOZ	JOHN MARLON VEGA GOMEZ	Auto de Tramite SE DECRETAN ALIMENTOS PROVISIONALES. OFICIESE A CREMIL	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00493 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GILBERTO RUEDA ALARCON	MARIA DEL CARMEN ALARCON DE RUEDA (Q.E.P.D)	Auto Rechaza Demanda	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00498 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS JAVIER SAAVEDRA CARRERO	MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA (Q.E.P.D)	Auto Rechaza Demanda	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00507 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MONICA ORDUZ ANGEL	BEATRIZ ANGEL DE ORDUZ (Q.E.P.D)	Auto Rechaza Demanda	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00014 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NATALIA REY REY	JULIO HERNAN JIMENEZ BETANCOURT	Auto que Avoca Conocimiento	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00015 00	Verbal	SINDY YULIET GOMEZ CARDENAS	PEDRO PABLO AMADOR AMADOR	Auto admite demanda	08/02/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00016 00	Ejecutivo	LUZ HELENA MOJICA GAMBOA	FREDDY ALBERTO CLAVIJO PARRA	Auto Rechaza de Plano la Demanda REMITIR AL JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	08/02/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO